



Freire Hidalgo
auditores s.a.

Pedro Ponce Carrasco No E8-06 y Diego de Almagro
Edificio Almagro Plaza Of. 910
Telefax 3909303 - 3909255
www.freirehidalgo.com

LLEGARAUTO S.A.

Estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019
Informe de Auditoria emitido por un auditor independiente

LLEGARAUTO S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

CONTENIDO:

Informe de Auditoría emitido por un auditor independiente

Estado de Situación Financiera

Estado del Resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviatura usada:

US\$	Dólares estadounidenses
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
IAASB	Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los Accionistas de:
LLEGARAUTO S.A.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de LLEGARAUTO S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de LLEGARAUTO S.A. al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – (NIIF).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de LLEGARAUTO S.A., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Dirección de la Compañía en relación con los estados financieros

La Dirección de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Compañía es responsable de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

4



Freire Hidalgo
auditores s.a.

Responsabilidad del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Freire Hidalgo Auditores S. A.

Registro en la
Superintendencia de
Compañías No. 634

Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal

Dirección:

Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Diego de Almagro

Quito, 14 de abril de 2020

LLEGARAUTO S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AI 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en US\$ dólares estadounidenses)

A C T I V O S	NOTAS	2019	2018
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	564.221,35	3.760,60
Activos financieros	5, 15	462.785,14	110.549,80
Inventarios	6	1.932.422,85	-
Servicios y otros pagos anticipados	7	400.919,95	212.440,00
Activos por impuestos corrientes	8	144.325,56	474,30
Total Activo Corriente		3.504.674,85	327.224,70
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Equipos, neto	9	3.098,35	914,70
Total Activo no Corriente		3.098,35	914,70
TOTAL ACTIVOS		3.507.773,20	328.139,40
P A S I V O S			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas y documentos por pagar	10	1.957.352,55	4.035,17
Provisiones	11	90.292,59	-
Otras obligaciones corrientes		10.928,13	180,74
Cuentas por pagar relacionadas	13, 15	672.736,07	240.138,45
Anticipos de clientes	14	708.758,23	30.000,00
Total Pasivo Corriente		3.440.067,57	274.354,36
TOTAL PASIVOS		3.440.067,57	274.354,36
PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS (Véase estado adjunto)	16	67.705,63	53.785,04
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		3.507.773,20	328.139,40

Las notas explicativas anexas 1 a 23 son parte integrante de los estados financieros

LLEGARAUTO S.A.**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019****(Expresado en US\$ dólares estadounidenses)**

	NOTAS	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias	17	3.250.690,91	-
Costo de ventas	18	(3.105.790,97)	-
Ganancia bruta		144.899,94	-
Gastos de administración y ventas	18	(130.807,38)	(6.101,56)
Utilidad (pérdida) en operación		14.092,56	(6.101,56)
Gastos financieros		(22.933,52)	(113,40)
Otros ingresos, egresos (neto)		35.128,96	-
Utilidad (pérdida) antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		26.288,00	(6.214,96)
Participación a trabajadores	12	(3.943,20)	-
Impuesto a la renta	12	(8.424,21)	-
Utilidad (pérdida) neta del periodo		13.920,59	(6.214,96)
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Otro resultado integral del año, neto de impuestos		-	-
Total Resultado integral del año		13.920,59	(6.214,96)

Las notas explicativas anexas 1 a 23 son parte integrante de los estados financieros

LLEGARAUTO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en US\$ dólares estadounidenses)

	Capital Social	Resultados Acumulados		Total
		Ganancias acumuladas	Pérdidas Acumuladas	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	-	-	-
Aporte inicial capital social	60.000,00	-	-	60.000,00
Pérdida neta	-	-	(6.214,96)	(6.214,96)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	60.000,00	-	(6.214,96)	53.785,04
Utilidad del ejercicio	-	13.920,59	-	13.920,59
Saldos al 31 de diciembre de 2019	60.000,00	13.920,59	(6.214,96)	67.705,63

Las notas explicativas anexas 1 a 23 son parte integrante de los estados financieros

LLEGARAUTO S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019****(Expresado en US\$ dólares estadounidenses)**

	2019	2018
Flujo de (en) Actividades de Operación:		
Recibido de clientes	3.607.677,11	30.000,00
Pagado a proveedores y trabajadores	(3.454.392,98)	(215.346,45)
Intereses pagados	(22.933,52)	(113,40)
Efectivo proveniente de (utilizado en) flujo de operación	130.350,61	(185.459,85)
Flujo en Actividades de Inversión:		
Adquisición de equipos	(2.487,48)	(918,00)
Efectivo utilizado en flujo de inversiones	(2.487,48)	(918,00)
Flujo de Actividades de Financiamiento:		
Financiamiento de cuentas por pagar relacionadas, neto	432.597,62	130.138,45
Aporte inicial de capital	-	60.000,00
Efectivo proveniente de flujo de financiamiento	432.597,62	190.138,45
Incremento del flujo de fondos	560.460,75	3.760,60
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	3.760,60	-
Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo	564.221,35	3.760,60

Las notas explicativas anexas 1 a 23 son parte integrante de los estados financieros

LLEGARAUTO S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019****(Expresado en US\$ dólares estadounidenses)**

	2019	2018
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR FLUJO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad (pérdida) neta	13.920,59	(6.214,96)
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Provisión cuentas incobrables	4.665,65	-
Depreciación de equipos	303,83	3,30
	<u>4.969,48</u>	<u>3,30</u>
Operaciones del período:		
Activos financieros	(356.900,99)	(549,80)
Inventarios	(1.932.422,85)	-
Servicios y otros pagos anticipados	(188.479,95)	(212.440,00)
Activos por impuestos corrientes	(143.851,26)	(474,30)
Cuentas y documentos por pagar	1.953.317,38	4.035,17
Anticipos de clientes	678.758,23	30.000,00
Otras obligaciones corrientes	10.747,39	180,74
Otros pasivos corrientes	90.292,59	-
	<u>111.460,54</u>	<u>(179.248,19)</u>
Efectivo proveniente de (utilizado en) flujo de operación	<u>130.350,61</u>	<u>(185.459,85)</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 23 son parte integrante de los estados financieros

LLEGARAUTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

La compañía fue constituida el 5 de septiembre de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de octubre de 2018, en la ciudad de Guayaquil.

El objeto social de la compañía es dedicarse a la compra venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios, compraventa y / o permuta y/o consignación y representación de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicios, así como productos y subproductos, mercaderías de industria automotriz y reparación de vehículos automotores, sus partes y accesorios, entre otras actividades.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Llegarauto S.A., al 31 de diciembre de 2019, comprenden el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses).

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios de vehículos, repuestos y accesorios se registran al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor.

Las importaciones en tránsito, están registradas por un costo equivalente a la acumulación de los diferentes pagos efectuados.

2.7. Equipos

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de los equipos se registran inicialmente por su costo.

El costo de los equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, los equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor; los cuales no difieren significativamente del costo revaluado.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo de los equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.7.4 Retiro o venta de equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en resultados.

2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registradas a valor nominal.

2.9. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable por el efecto de: ingresos exentos, gastos no deducibles y otras partidas.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúe el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.10. Beneficios a Empleados

2.10.1 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.11. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso por bienes y servicios es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos. Para el caso de servicios, los ingresos se reconocen considerando el grado de terminación al final del período.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES **(Continuación)**

2.12. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019, corresponde al saldo de caja y bancos locales.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2019	2018
Cuentas por cobrar no relacionadas (1)	269.008,80	549,80
Cuentas por cobrar relacionadas (2)	32.480,00	110.000,00
Otras cuentas por cobrar	165.961,99	-
Total	467.450,79	110.549,80
 (-) Provisión cuentas incobrables	 (4.665,65)	 -
Total	462.785,14	110.549,80

(1) Corresponde principalmente a valores pendientes de cobro por venta de buses.

(2) Corresponde fundamentalmente a valores recibidos por concepto de préstamos, que serán cancelados en el corto plazo. (Ver **Nota 15**)

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS (Continuación)

El movimiento de la provisión de cuentas incobrables fue como sigue:

	<u>2019</u>
Saldo al inicio del año, neto	-
Cargo a gastos	4.665,65
Saldo al cierre	<u>4.665,65</u>

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2019</u>
Buses	1.215.691,80
Repuestos	21.299,31
Chasis	130.302,66
Importaciones en tránsito	565.129,08
Total	<u>1.932.422,85</u>

NOTA 7.- SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre, corresponde fundamentalmente anticipos entregados a proveedores del exterior para importación de buses.

NOTA 8.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a crédito tributario de IVA.

NOTA 9.- EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>% anual de depreciación</u>
Muebles y equipos de oficina	3.405,48	918,00	10%
Depreciación acumulada	<u>(307,13)</u>	<u>(3,30)</u>	
Total	<u>3.098,35</u>	<u>914,70</u>	

NOTA 9.- EQUIPOS, NETO

(Continuación)

A continuación, el movimiento de los equipos:

	2019	2018
Saldo al inicio del año, neto	914,70	-
Adiciones / Retiros, neto	2.487,48	918,00
Depreciación	<u>(303,83)</u>	<u>(3,30)</u>
Saldo al cierre	<u>3.098,35</u>	<u>914,70</u>

NOTA 10.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a cuentas por pagar a proveedores locales y del exterior.

NOTA 11.- PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a provisiones de ISD realizadas al cierre del ejercicio, que son soportadas con liquidación de importaciones en el año 2020.

NOTA 12.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2015, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador, sociedades extranjeras que no sean paraísos fiscales cuyos beneficiarios efectivos sean personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

NOTA 12.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad (pérdida) contable antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores	26.288,00	(6.214,96)
15% participación a trabajadores	<u>(3.943,20)</u>	<u>-</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	22.344,80	(6.214,96)
Gastos no deducibles	<u>11.352,05</u>	<u>-</u>
Base imponible (pérdida sujeta a amortización)	33.696,85	(6.214,96)
Impuesto a la renta causado	8.424,21	-
Retenciones en la fuente del año	(5.545,23)	-
Crédito tributario por ISD	<u>(258,87)</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u>2.620,11</u>	<u>-</u>

De acuerdo a lo establecido en el Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

NOTA 13.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a obligaciones con accionista y compañías relacionadas; que no generan intereses y serán canceladas en el corto plazo. (Ver **Nota 15**)

NOTA 14.- ANTICIPOS DE CLIENTES

Al 31 de diciembre, corresponde principalmente a anticipos recibidos para la importación de buses.

NOTA 15.- TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre, su composición es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Otras cuentas por cobrar:</u>		
Ecuayutong S.A.	32.480,00	110.000,00
<u>Cuentas por pagar relacionadas:</u>		
Sociedad Comercial y Agrícola Llerena Garzón	-	240.000,00
Guadalupe S.A.		
Ecuayutong S.A.	473.679,27	138,45
Distribuidora Garzón S.A.	90.406,70	-
Automotores del Pacífico S.A.	88.650,10	-
Jaime Garzón	20.000,00	-
Total (Ver Nota 13)	672.736,07	240.138,45

NOTA 16.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre, está constituido por 1.200 acciones ordinarias y nominativas, de valor de US\$ 50,00 cada una.

NOTA 17.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre, los ingresos se conforman:

	<u>2019</u>
Venta de buses	3.248.035,72
Venta de repuestos	2.655,19
Total ingresos de actividades ordinarias	3.250.690,91

NOTA 18.- COSTO DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Al 31 de diciembre, el costo y gastos de administración y ventas se conforman:

	<u>2019</u>
Costo de ventas	3.105.790,97
Gastos de administración y ventas:	
Gastos administrativos (1)	97.080,11
Gastos de ventas	33.727,27
Suman	130.807,38

NOTA 18.- COSTO DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS (Continuación)

- (1) Incluye principalmente gastos por sueldos y salarios, honorarios, arrendamiento, servicio de guardianía, entre otros.

NOTA 19.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

Durante el año 2019, se emitieron leyes y reglamentación importante; las principales se resumen a continuación:

- Mediante Registro Oficial No. 467 del 12 de abril de 2019, se publicó la Circular del Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGECCGC19-0003, en la cual se establecen las normas relativas a los ingresos, provisión para cuentas incobrables, anticipo y tarifa del impuesto a la renta, operaciones con partes relacionadas, entre otros; los aspectos más relevantes de esta Circular son:
 - Las sociedades que estén bajo la condición de micro y pequeñas empresas, así como exportadores habituales de bienes, aplicarán la tarifa del 22% de impuesto a la renta; en el caso de exportadores habituales aplica esta reducción siempre y cuando se mantenga o incremente el empleo.
 - Las nuevas microempresas que inicien actividades a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del Impuesto a la renta durante 3 años.
 - Detalla y ejemplifica el cálculo de la provisión para cuentas incobrables, el cual debe ser individualizado por cliente. Adicionalmente especifica que los reversos de las provisiones deben afectar a las calculadas individualmente.
- Mediante Registro Oficial No. 495 del 27 de mayo de 2019, se publicó la Resolución del Servicio de Rentas Internas No. CPT-RES-2019-003, en la cual se establecen las condiciones y límites para la devolución del Impuesto al Valor Agregado, a favor de los exportadores de servicios; especificando que esta devolución aplicará a exportadores habituales, se incluye también límites de devolución, entre otros.
- Mediante Registro Oficial No. 524 del 5 de julio de 2019, se modificó el Art 77 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en el cual se especifica que el anticipo de impuesto a la renta debe ser pagado en 5 cuotas iguales durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre.
- Mediante Registro Oficial No. 31 del 3 de septiembre de 2019, se publicó la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGERCGC19-00000043, en la cual se expiden las normas para el tratamiento de dividendos; especificando la forma de cálculo de la retención por el reparto de dividendos, el correspondiente crédito tributario, entre otros aspectos.

NOTA 19.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

(Continuación)

- Mediante Registro Oficial No. 39 del 13 de septiembre de 2019, se publicó la Resolución de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0009, en la cual se expide el Instructivo para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades; especificando las entidades que deben aplicar NIIF completas y NIIF para Pymes.
- Mediante Registro Oficial No. 71 del 30 de octubre de 2019, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros publicó la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0015, en la cual se emite el Instructivo sobre sociedades de interés público; que resume la obligatoriedad de someter a auditoría externa a aquellas sociedades que excedan US\$ 500.000 en su monto de activos a partir de la publicación de la Resolución.
- Mediante Registro Oficial No. 88 del 26 de noviembre de 2019, el Comité de Política Tributaria, con Resolución CPT-RES-2019-005, estableció el procedimiento para la aplicación del beneficio de rebaja de 3 puntos en la tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales de bienes.
- Mediante Registro Oficial No. 96 del 9 de diciembre de 2019, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, emitió la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0020, en la cual se expiden las normas para prevención de lavado de activos, entre los principales aspectos establece que los sujetos obligados deben actualizar el manual de prevención hasta el 31 de marzo de 2020.
- Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 111 de fecha 31 de diciembre del 2019, se expide la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”; entre los principales aspectos establece:
 - Tratamiento de provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronal y desahucio.
 - Se incorporan cambios en el tratamiento de los dividendos pagados a sujetos residentes y no residentes.
 - Se modifica el tratamiento para provisiones de desahucio y pensiones jubilares patronales, las cuales serán deducibles siempre y cuando en el caso de jubilación cumplan con las condiciones establecidas en la normativa.
 - Se realizan modificaciones para la aplicación de gastos deducibles a personas naturales con ingresos mayores a US\$ 100.000.
 - Se incluye una modificación del impuesto a la renta para actividades agropecuarias en etapa de producción o comercialización, que podrán acogerse a un impuesto a la renta único de acuerdo a la tabla establecida en la Ley.

NOTA 19.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES (Continuación)

- Se incorpora el pago anticipado de impuesto a la renta de manera voluntaria para los sujetos pasivos.
- Se sustituye los sujetos que actuarán como agentes de retención únicamente para quienes sean calificados por el Servicio de Rentas Internas.
- Se incluyen algunas reformas relacionadas al IVA.
- Se incorpora en la Ley un régimen impositivo simplificado para microempresas aplicables para impuesto a la renta, IVA e ICE.
- Se incorpora una contribución única y temporal para las sociedades que hayan generado ingresos gravados superiores a US\$ 1 millón en el año 2018, conforme a tabla establecida en la Ley.
- En la disposición transitoria cuarta, establece por única vez la reducción del 10% al impuesto a la renta por el ejercicio económico 2019, para contribuyentes domiciliados en ciertas provincias y cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo, que fueron afectados por los incidentes derivados de la paralización.

NOTA 20.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2016, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

NOTA 21.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Administrador de la Compañía, mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados de la Compañía.

NOTA 21.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Continuación)

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Riesgo de liquidez: La Gerencia de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de mercado: Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía, el riesgo de mercado se encuentra dado por la alta competencia de otras marcas y la obtención de las autorizaciones por parte de las autoridades del transporte sobre el cumplimiento de estándares técnicos. La Administración de la Compañía efectúa un monitoreo permanente de la competencia local; y mitiga este riesgo a través del mejoramiento de las relaciones con los clientes.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla la misma.

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US\$ 64.607

Índice de liquidez: 30%

Pasivos totales / patrimonio: 50.81 veces

La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

NOTA 22.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

NOTA 23.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 14 de abril de 2020 no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.